

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º BACHILLERATO

2025 - 2026

ÍNDICE

0. Planificación y Organización (Aspectos Generales del Departamento de Inglés)	3
1. Introducción	3
2. Objetivos generales de Bachillerato	4
3. Competencias clave y descriptores operativos	5
3.1. Competencias clave en el currículo de Bachillerato	
3.2. Perfil de salida del alumnado	
4. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos	12
5. Temporalización: Secuenciación de las unidades de programación	35
6. Situaciones de aprendizaje	35
7. Metodología y recursos didácticos	37
8. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Instrumentos para evaluar las competencias clave y específicas.	41
9. Criterios de calificación y para la atribución de la mención honorífica	53
10. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes y pérdida de la evaluación continua	55
11. Sistema de recuperación de la materia pendiente	55
12. Prueba extraordinaria de junio	56
13. Plan de atención a los alumnos entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria	57
14. Garantías para una evaluación objetiva. Procedimiento para informar a las familias	57
15. Planes de refuerzo educativo	57
15.1. Medidas adoptadas en el inicio de curso	
15.2. Medidas adoptadas durante el curso	
15.3. Evaluación del plan	
16. Medidas ordinarias de atención a la diversidad	59
17. Actividades complementarias y extraescolares	59
18. Tratamiento de elementos transversales	60
19. Plan para el fomento de la lectura y de las destrezas orales y escritas	61
20. Evaluación de la práctica docente	62
21. Valoración de los resultados de las pruebas de EVAU	67
22. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	68
23. Plan específico personalizado	68
24. Plan de refuerzo (anexo)	69
25. Rúbricas	71

0. Planificación y Organización (Aspectos Generales del Departamento de Inglés)

0.1. Profesores del Departamento:

- Dña. Patricia Burgos Ruiz (jefa de departamento)
- Dña. Catalina Torres Marquín (coordinadora del programa bilingüe)
- Dña. Vanesa Del Arco Vicente
- Dña. Miriam Rodríguez Ríos
- Dña. Delia Jiménez Ramos
- Dña. Irene Corzo Reino
- Dña. Cristina Ortega Cervera
- Dña. M. Rocío Domínguez Machín
- Dña. M. Jesús Escolar Pérez
- Dña. Ángela Jiménez Isidoro

0.2. Materias del Departamento:

En la ESO, se imparten las materias de Lengua Extranjera (Inglés) y Lengua Extranjera (Inglés Avanzado). Los alumnos se agrupan en tres niveles: estándar, intermedio y avanzado. Los dos primeros niveles (estándar e intermedio) corresponden a la materia de Inglés (alumnado de programa) y el último a la materia de Inglés Avanzado (alumnado de sección. Asimismo).

Con respecto a Bachillerato, las materias que se imparten son Segunda Lengua Extranjera I y Segunda Lengua Extranjera II. En Bachillerato, hay un agrupamiento flexible en el primer curso lo que permite hacer un agrupamiento (los tres grupos se dividen en cuatro) según el grado de adquisición de las competencias específicas adquiridas en el curso anterior, así como según el nivel de habilidades lingüísticas obtenido en la prueba de nivel lingüístico externa de 4º ESO, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

0.3. Acuerdos comunes:

Desarrollo de un aprendizaje competencial, dinámico y continuado, flexible y abierto que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado, atendiendo así a la diversidad. Uso de metodologías activas y trabajo colaborativo. Asimismo, uso de una metodología enfocada al desarrollo de las destrezas de vocabulario, gramática, lectura y estrategias de comunicación (oral y escrita).

La evaluación será continua, formativa e integradora. Utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación variados (rúbricas, cuaderno, pruebas escritas y orales, autoevaluación y coevaluación, etc.).

Creación y desarrollo de tareas interdisciplinares, culturales, contextualizadas, significativas y relevantes que animen y permitan desarrollar situaciones de aprendizaje a partir de un tratamiento integrado de las lenguas. Se promoverán, por tanto, tareas complementarias y extraescolares también.

0.4. Contextualización:

Las programaciones de las distintas materias del Departamento están, a su vez, vinculadas también con los objetivos del centro y lo establecido en la PGA.

1. Introducción

El presente documento recoge la programación didáctica de la materia *Primera Lengua Extranjera II* para el curso de 2º de Bachillerato. Dicha programación se desarrolla según lo establecido en la legislación y currículo oficial para el presente curso. Además, en su desarrollo, también se ha tenido en cuenta el enfoque recogido en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, así como las propuestas de mejora recogidas en la memoria de final de curso.

Para este curso, 2º de Bachillerato cuenta con tres grupos.

El presente documento, por tanto, recoge la programación didáctica de la materia *Primera Lengua Extranjera II* para el curso de 1º de Bachillerato. Dicha programación se desarrolla según lo establecido en la legislación y currículo oficial para el presente curso:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación.

- RD 243/ 2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

-Decreto 64/ 2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Además, en su desarrollo, también se ha tenido en cuenta el enfoque recogido en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, así como las propuestas de mejora recogidas en la memoria de final de curso.

El método elegido para 2º de Bachillerato es el llamado *Burlington Skills 2* de la Editorial Burlington. Además de este método, también se llevarán a cabo y se elaborarán distintas actividades complementarias. De esta forma, el conjunto de todo ayudará en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia y contribuirá al desarrollo de las destrezas de vocabulario, gramática, comprensión lectora y estrategias de comunicación, atendiendo también tanto al Plan de medidas de apoyo y refuerzo educativo como al Plan de atención a la diversidad.

2. Objetivos generales de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y

los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. Competencias clave y descriptores operativos.

3.1. Competencias clave en el currículo de Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3.2. Perfil de salida del alumnado

Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente apartado, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica:

• **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

• **Competencia plurilingüe (CP)**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

• **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

• Competencia digital (CD)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y

responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
--	--

• **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

• **Competencia ciudadana (CC)**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

• **Competencia emprendedora (CE)**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los

prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
--	---

• **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Las competencias específicas constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

A continuación, se enumeran y detallan las competencias específicas propias de la asignatura Lengua Extranjera:

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen

la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y

mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres

bloques:

- El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes.

- El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

- En el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS.		
BLOQUE <u>A. Plurilingüismo.</u>		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias específicas	Competencias específicas relacionadas con las competencias clave
– Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en	Competencia específica 3 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y	3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. . Uso de estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos. – Profundización en las estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas analógicas y	argumentando de forma convincente. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1 y CC3. Competencia específica 4 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características	
--	--	--

digitales para la evaluación. . Reflexión sobre el proceso personal de aprendizaje, utilizando herramientas en distinto soporte, analógico o digital, y formato, y siendo así partícipe de su evolución en la adquisición de la lengua. . Participación en tareas de evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución del proceso de aprendizaje de sus iguales, más allá del suyo propio. – Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y	contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1 y CPSAA3.1.	4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
---	--	---

aprendizaje (metalenguaje) . Uso de la función metalingüística de la lengua en su favor para el intercambio de ideas sobre temas relacionados con los procesos comunicativos y de aprendizaje, mostrando así su autonomía en la capacidad comunicativa. – Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. . Comparación entre la lengua extranjera y la materna para llegar a conclusiones tras el análisis de elementos sintácticos y semánticos adecuado a su nivel de competencia. . Uso de fenómenos semánticos como		
--	--	--

«falsos amigos» o cognados.		
BLOQUE B. <u>Interculturalidad.</u>		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias específicas	Competencias específicas relacionadas con las competencias clave
– La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal: consulta de fuentes de información en lengua extranjera. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la	Competencia específica 5 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. Esta competencia específica se conecta con	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. . Implicación activa y autónoma en actividades enfocadas a la ampliación y utilización de la lengua extranjera tanto fuera como dentro del aula mediante proyectos, debates, inmersiones lingüísticas, intercambios, etc... encaminados a la puesta en práctica y la mejora de la lengua extranjera. – Integrar en la propia competencia intercultural aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de	los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3 y CPSAA1.1. Competencia específica 6 6.1. Actuar de forma adecuada y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida. 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3 y CCEC1	6. Valorar críticamente y
---	---	----------------------------------

cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. . Análisis de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, geográfico o literario, obteniendo la información por diferentes medios. – Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. – Estrategias de prevención, detección, rechazo y		adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.
---	--	--

actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. . Búsqueda, de forma individual o en grupo, de soluciones prácticas para evitar cualquier tipo de discriminación a través del lenguaje, tanto verbal como gestual en su entorno próximo.		
<u>BLOQUE C. Comunicación.</u>		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias específicas	Competencias específicas relacionadas con las competencias clave
– Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias autónomas de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. . Detección y	Competencia específica 1 1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

análisis de errores en los mensajes orales y escritos producidos y elaboración de hipótesis auto correctoras a partir de las conclusiones extraídas de dicho análisis, entendiendo el error como parte esencial del proceso de adquisición de la lengua y síntoma de progresión en el mismo. – Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. . Distinción de tipos de comprensión (intención del emisor, hechos y	1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores; CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1 y CPSAA4. Competencia específica 2 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados	
---	---	--

opiniones, implicaciones, valoración de la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, etc.) . Uso autónomo de estrategias lingüísticas, paralingüísticas o paratextuales para compensar las carencias lingüísticas en mensajes orales, escritos o multimodales. . Utilización autónoma de las TIC para transmitir el mensaje de la forma más efectiva posible y crear textos en diferentes formatos (visual, audiovisual, digital) – Conocimientos, destrezas y actitudes que	al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la	
---	--	--

permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. . Explicación y aclaración de textos de mayor dificultad, fragmentando información compleja, y resumiéndola con adecuación a la situación comunicativa. – Utilización autónoma de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento	tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4 y CCEC3.2.	2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
--	--	--

del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. . Distinción tanto de la función o funciones comunicativas principales del mensaje como implicaciones fácilmente discernibles, apreciando las diferentes intenciones comunicativas, e identificando los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos. – Uso eficaz y sistemático de unidades		
---	--	--

lingüísticas más complejas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas. – Léxico común y especializado de interés para el alumnado, relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales,		
---	--	--

sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...) . Uso autónomo de expresiones comunes y especializadas, de frases hechas más sofisticadas y de léxico relativo a los temas mencionados. . Identificación autónoma de un vocabulario cada vez más complejo		
---	--	--

(sinónimos, antónimos, términos polisémicos y palabras con prefijos y sufijos). . Reconocimiento y utilización autónoma de léxico de uso común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, – Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. . Reconocimiento de los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas,		
---	--	--

ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™, §, ≤) – Utilización sistemática de las convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, y parafrasear, colaborar, negociar significados,		
---	--	--

detectar la ironía, etc. – Utilización eficaz de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc., para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación. . Conocimiento y utilización selectiva de fuentes de información analógicas y digitales fiables apropiadas a su edad, intereses y necesidades que		
--	--	--

faciliten su autonomía en el proceso de aprendizaje. – Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. . Reconocimiento y respeto del concepto de autoría en la creación de contenidos y utilización de recursos que lo hagan patente en la elaboración de sus mensajes. – Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y		
---	--	--

coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias , herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la a comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. . Participación en las plataformas analógicas y digitales de interacción y colaboración con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, con el fin de potenciar el cariz de intercambio		
---	--	--

social de la lengua.		
----------------------	--	--

5. Temporalización. Secuenciación de unidades de programación.

A principios de este curso se realizará un repaso general de la materia correspondiente al curso anterior para reforzar contenidos mínimos y ahondar en posibles dificultades que puedan plantear los alumnos y que son necesarios abordar al principio de curso para los objetivos y competencias correspondientes al presente curso.

Se efectuarán tres evaluaciones en todo el curso que en principio se acomodarán a las secciones en las que el libro viene dividido: Serían 2 unidades por evaluación incluyendo además la unidad cero de repaso en el primer trimestre. Sin embargo, la experiencia nos demuestra que la variedad de alumnos/as que componen los distintos grupos cada año exige cierta flexibilidad a la hora de imponer este criterio en el que la experiencia del profesor es fundamental. El profesor decidirá así, dependiendo de las características de los grupos de alumnos y sus necesidades, el ritmo de aprendizaje. Por todo ello, la secuenciación de las unidades se podría ver afectada y el currículo podría quedar incompleto. De ser así, se reflejaría en la memoria de final de curso.

Es muy importante, además, la realización de la evaluación cero en este curso escolar con el objetivo de detectar los problemas más destacados en el aprendizaje de los alumnos, revisar contenidos de cursos anteriores y afrontar la primera evaluación con más datos para su mejor planificación.

6. Situaciones de aprendizaje.

El carácter competencial del currículo nos invita a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar **situaciones de aprendizaje** a partir de un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Este curso está diseñado en torno a situaciones de aprendizaje a partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos. Así, se llevarán a cabo un grupo de amenos proyectos diseñados para alentar al alumnado a desarrollar las competencias básicas y ponerlas en práctica en situaciones reales mientras hacen o crean alguna cosa. Los proyectos se pueden realizar tanto

en el aula como fuera de ella y con la duración que el profesorado considere apropiado teniendo en cuenta las necesidades de su clase. Serán tareas significativas y contextualizadas en las que el alumnado puede poner en práctica sus conocimientos y enfoque hacia el aprendizaje centrándose en la colaboración y animándolos a trabajar juntos, hacer propuestas, negociar, dar opiniones, mediar y ser inclusivos. Se favorecerán distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planeado.

Las situaciones en las que podríamos trabajar este curso son:

- Situación de aprendizaje 1: *A Poster About Justice*

Crear en grupos un póster sobre una representación de la justicia diferente del modelo occidental. Este póster incluirá una imagen sobre la representación de la justicia y una explicación sobre por qué se la representa así.

- Situación de aprendizaje 2: *Planning a Trip*

Planear un viaje a un país de habla inglesa para participar en un programa de intercambio.

- Situación de aprendizaje 3: *A Tourist Brochure*

Crear en parejas o en grupos pequeños un folleto turístico sobre un lugar, pueblo o ciudad del país o región para promoverlo.

- Situación de aprendizaje 4: *A Healthy Future*

Comprender información obtenida de fuentes variadas sobre diferentes temáticas relacionadas con el bienestar, la salud y la medicina de la actualidad para hacer una exposición oral donde se describa y se opine al respecto de una de ellas.

- Situación de aprendizaje 5: *Living Green*

Comprender información obtenida de fuentes variadas sobre diferentes tipos de situaciones peligrosas para el medio ambiente y/o el cambio climático para hacer un póster donde aparezcan los resúmenes de dichas situaciones peligrosas junto con las posibles soluciones al respecto.

- Situación de aprendizaje 6: *Don't Trust Anyone*

El alumnado trabajará de forma individual para elaborar un currículum vitae Europass CV. Se fomentará la reflexión sobre sus capacidades y la forma en la que expresan sus inquietudes y deseos.

- Situación de aprendizaje 7: *World of Work*

Comprender información obtenida de fuentes variadas para después realizar un tablón informativo sobre carreras profesionales.

El tablón puede ser real o virtual y los resúmenes de las diferentes profesiones se pueden realizar tanto individualmente como por grupos y serán compartidos oralmente ante el resto de alumnado de la clase, bien presencialmente o bien en vídeo o incluso a modo

de podcast.

- Situación de aprendizaje 8: *There is a World Elsewhere*

El alumnado trabajará en grupos para elaborar una guía de viaje sobre un destino a su elección. Se fomentará que los destinos se encuentren en los distintos continentes, para así dotar al alumnado de una visión global y más amplia de las posibilidades culturales y sociales que supone un viaje.

- Situación de aprendizaje 9: *Amateurs Hack Systems*

El alumnado trabajará de forma grupal para elaborar una presentación sobre delitos que se pueden cometer online.

7. Metodología y Recursos Didácticos

La metodología utilizada en Bachillerato estará centrada en una enseñanza activa cuyo fin será la consecución de los objetivos establecidos en la ley. Se pondrá énfasis en la adquisición de las competencias, especialmente en la parte comunicativa, fundamental en la enseñanza de una lengua extranjera. Por tanto, utilizaremos una metodología basada en los principios de presentación – práctica – producción, que explicaremos a continuación.

Los contenidos serán presentados de manera lógica, con la introducción de nuevo lenguaje junto con el repaso de las estructuras previamente adquiridas. Se hará una revisión constante para asegurarnos de que los alumnos han adquirido los saberes básicos establecidos en los criterios de evaluación. El profesor debe tener en cuenta la naturaleza diversa de los alumnos, por tanto, hará que todos los alumnos, independientemente de sus capacidades, tengan oportunidad de practicar el idioma. Para llevar esto a cabo es necesario incluir un amplio número de actividades heterogéneas para que todos los alumnos puedan trabajar dentro de sus posibilidades.

En términos generales, se puede definir la metodología del departamento de inglés como ecléctica ya que se ha intentado seleccionar lo mejor de diversos enfoques metodológicos para emplear estrategias necesarias que no sólo motiven al alumnado hacia la asignatura, sino que también le ayuden a adquirir los objetivos propuestos y fomenten el desarrollo de un aprendizaje significativo.

Así pues, se emplea una metodología activa que potencie un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el alumno, en sus características y sus necesidades. Por lo tanto, los métodos utilizados no sólo persiguen que el aprendizaje sea efectivo y significativo sino también que los alumnos sean partícipes y reflexionen en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Como consecuencia, el elemento motivador adquiere un especial interés. Los alumnos aprenden mejor cuando están motivados. La variedad, la elección de los temas, la sensación de conseguir las metas propuestas y cualquier otro aspecto que pueda despertar el interés de los alumnos son elementos fundamentales para la motivación, ya que ésta es una de las bases de un aprendizaje significativo. Aprendizaje que se persigue puesto que es el aprendizaje “con sentido” el aprendizaje que relaciona los conocimientos previos con los nuevos.

Con esta metodología se pretende que los alumnos desarrollen su capacidad de “aprender a aprender” es decir, ser conscientes de lo

que saben, y de lo que es necesario aprender y, tomando conciencia de sus propias capacidades y habilidades, ser capaz de obtener un rendimiento máximo empleando diversos recursos y estrategias de aprendizaje. Igualmente, se procurará que los alumnos sean conscientes de los errores y los reconozcan como una parte natural de cualquier proceso educativo. De tal manera que éstos sean entendidos como objetos de reflexión y orientación del proceso educativo y no como un paso atrás. De este modo incidiremos en la necesidad de desarrollar la autonomía e iniciativa personal en el alumnado. Esto supone que los estudiantes sean capaces de imaginar, emprender, desarrollar, perseverar y evaluar acciones o proyectos, aprender de los errores y afrontar problemas con confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Las actividades deben ser variadas para permitir un cambio de ritmo en el aula y evitar la apatía de los alumnos.

Es importante que los alumnos estén motivados e interesados, por tanto, el material utilizado, ya sea el libro de texto, el cuaderno de trabajo o cualquier otro debe estar relacionado con temas actuales y situaciones cotidianas. Esto hará que los alumnos se comuniquen de manera auténtica y real.

Esta metodología, dentro de la teoría comunicativa, significa que las clases estarán centradas en los alumnos. La presentación de nuevas estructuras tendrá lugar extrayendo información de los alumnos o haciendo que deduzcan la forma y el significado de la propia estructura por sí mismos. Una de las competencias que menciona la ley es que los alumnos deben desarrollar procesos de auto-aprendizaje y auto-corrección. Sin duda, esto favorecerá la cooperación dentro del aula.

La práctica se dividirá en práctica controlada, semi-controlada y libre. Por último, dentro de la producción, los alumnos podrán utilizar la lengua extranjera en debates, distintas situaciones o role-plays.

La finalidad de esta metodología es hacer que el alumno sea un elemento activo en el aula, que aprenda de forma autónoma y que participe en las actividades, mientras que la función del profesor será ayudar en ese aprendizaje y promover una actitud positiva hacia el mismo.

Los trabajos en grupo, además de contribuir al plan de convivencia del centro, pueden fomentar habilidades sociales e intelectuales importantes y ayudar a preparar a los alumnos/as para una vida laboral en la que el trabajo en equipo y la colaboración están abriéndose paso. Los proyectos colaborativos pueden reforzar las siguientes habilidades:

- realización de tareas complejas a través de pasos más sencillos
- gestión del tiempo
- desarrollo de habilidades comunicativas
- habilidades de mediación
- interacción entre estudiantes
- delegación de responsabilidades
- puesta en común de conocimientos y habilidades
- fomento de la responsabilidad

- comentarios sobre el trabajo realizado por uno/a mismo/a y los compañeros/as

Este Departamento también considera importante animar a los alumnos a que continúen con el aprendizaje de la lengua fuera del aula. La mayoría tienen acceso a Internet, es decir, a una cantidad ingente de información en inglés. También consideramos muy positivo que los alumnos lean en esta lengua, de ahí que hayamos decidido incluir diferentes libros de lectura adaptados a su nivel. Asimismo, les animaremos a que escuchen canciones en inglés, vean series o películas en versión original, que escuchen programas de radio o televisión en esta lengua o incluso viajen a un país de habla inglesa cuando les sea posible para continuar con el aprendizaje y afianzar los conocimientos que ya tienen.

Este Departamento de Inglés ha acordado utilizar la plataforma digital propuesta por el centro designada para trabajar y comunicarse con el alumnado, en caso de que las circunstancias lo requieran, además para poder mantener una comunicación más fluida y personal.

Como se ha indicado en el epígrafe 1 de este documento, el método que se utilizará en 2º de Bachillerato es *Burlington Skills 2* de la editorial Burlington. Este es el primero de un método en dos niveles diseñado para solucionar los problemas específicos que suelen tener los alumnos/as de inglés en esta etapa. De esta forma, la serie conforma un modelo comunicativo que no solo prepara a los alumnos/as para los exámenes de acceso a la universidad, sino que también les permite utilizar el inglés de forma competente en situaciones de la vida real. Los temas son interesantes, variados, presentan aspectos culturales del mundo anglosajón y están pensados para relacionar la asignatura de inglés con otras áreas del currículum.

Asimismo, este método ofrece actividades para practicar la expresión y comprensión orales, el uso del inglés y actividades de comprensión escrita al estilo del examen del Cambridge First Certificate in English (FCE). El propósito de incluir estas actividades es doble: proporcionar a los alumnos/as actividades de nivel alto que consoliden el material aprendido y familiarizar con el examen FCE, a través de este tipo de actividades, a los alumnos que tienen pensado hacerlo. Junto a este material, se pueden utilizar también libros de lectura, películas o series en inglés, vídeos, diccionarios, etc.

Por otro lado, siguiendo las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), se anima a los alumnos/as a organizar y expresar sus propias ideas, experiencias y opiniones a través de tareas de expresión escrita y oral y a evaluar sus propias habilidades lingüísticas según las van trabajando a lo largo del libro. Al finalizar el curso se espera que el alumno sea competente en la mayor parte de capacidades lingüísticas expresadas en el nivel B2, es decir, un usuario independiente que:

- es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización.
- puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores-
- puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Finalmente, con respecto a la metodología utilizada cabe destacar que ésta se articula en torno a los siguientes principios básicos:

- Enseñar la lengua extranjera con el fin de que el alumno/a logre comunicarse y desenvolverse con éxito en el plano oral y en el escrito de manera natural.
- Profundizar en el desarrollo de las estrategias de aprendizaje para que pueda enfrentarse con éxito a situaciones reales de comunicación.
- Conseguir que entienda el funcionamiento del sistema lingüístico y reflexione sobre él, comparándolo con su lengua materna para alcanzar un buen nivel de comunicación.
- Profundizar en el sistema fonético, las funciones gramaticales y el vocabulario de forma que pueda reconocerlos y emplearlos en situaciones reales de comunicación.
- Fomentar la expresión de las ideas y puntos de vista personales del alumno para crear una comunicación real.
- Desarrollar y dominar de forma integrada las seis competencias específicas arriba indicadas.
- Ofrecerle todas las facilidades posibles para que amplíe sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales de la lengua inglesa y asimile la cultura de la que forma parte, evitando así que exprese sus logros solo en términos morfo-sintácticos y funcionales.
- Despertar en él la responsabilidad de conseguir la autonomía en su aprendizaje, reconociendo los métodos de estudio y el tipo de organización que más le ayuden.
- Motivarlo con temas de interés y ofrecerle unas metas claras a lo largo del curso.
- Fomentar la autoevaluación como herramienta imprescindible para conseguir un progreso eficaz en el aprendizaje.

Por otra parte, el hecho de contar con tres horas de clase semanales y de disponer de la ayuda de varios *language assistants*, procedentes de distintos países de habla inglesa, permite preparar actividades comunicativas en las que todos los alumnos pueden participar. Con todo ello, se pretende fomentar al máximo el uso de la lengua inglesa como lengua de comunicación en el aula para mejorar las destrezas orales de nuestro alumnado.

Además, es reseñable el papel de las TIC en el proceso de aprendizaje. Las TIC desempeñan un papel crucial en la sociedad actual, abarcando diversas áreas, y en nuestro caso, es interesante analizar sus beneficios en la educación. Las TIC facilitan el aprendizaje a distancia y el acceso a recursos educativos, haciendo que la educación sea más inclusiva y flexible. Dentro del gran abanico de posibilidades que éstas ofrecen, en la asignatura de inglés podemos introducirlas de las siguientes formas, por ejemplo, “G suite” a través del convenio de la Comunidad de Madrid con el que podemos utilizar la plataforma classroom. Gracias a esto, podemos compartir con el alumnado diversos materiales (documentos, Power Point, Canva, TedTalks...) que mejoran el proceso de enseñanza, sin olvidar los libros digitales, que facilitan el seguimiento de la clase por todo el alumnado.

Por último, no podemos dejar de mencionar que nuestra práctica docente está acorde con las directrices del Marco Común Europeo

para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas dentro del contexto europeo y pretende que los alumnos no sólo aprendan un idioma sino también que reciban una aportación cultural que les hará madurar y enriquecerse como personas.

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Instrumentos para evaluar las competencias clave y específicas.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y competencias específicas que figuran en el punto 4 de esta programación, de acuerdo con el Decreto 64/ 2022, de 20 de julio.

La evaluación será:

- Continua, ya que cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

- Formativa, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- Integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la asignatura de inglés teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables específicos de la misma.

Es necesario llevar a cabo varios tipos de evaluación: individual, formativa, sumativa, autoevaluación, etc.

La evaluación individual permite averiguar los conocimientos de inglés que tienen los alumnos/as. Se hace un examen de diagnóstico al principio del curso y se utilizan las hojas de autoevaluación para seguir el progreso de cada uno en el idioma, cómo ha aprendido, su experiencia anterior, etc.

La evaluación de los conocimientos previos se puede realizar antes de comenzar las unidades, pidiendo a los alumnos/as que adivinen de qué trata cada una a partir del título y las imágenes, y mirando los objetivos detallados al principio de cada unidad, a los cuales se les puede remitir cuando vayan a repasar para un examen.

También se debe evaluar el progreso de los alumnos/as en un período de tiempo, es decir, hacer una evaluación formativa. Si un alumno/a que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta a pesar de no llegar al aprobado, se sentirá más motivado para continuar trabajando y tratar de conseguirlo. Esto se hace aún más patente en clases heterogéneas donde los alumnos/as de más bajo nivel siempre obtienen notas bajas, especialmente si se les compara constantemente con alumnos/as más aventajados. Si la nota final incluye un componente de progreso, será un factor especialmente motivador.

Las herramientas de evaluación formativa pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo

colaborativo, en parejas y en grupos, el cuaderno y el progreso individual. Se recomienda comparar los resultados de la evaluación formativa con la autoevaluación que los alumnos/as han hecho en las hojas de English and Me antes de rellenar la hoja de evaluación sumativa de cada uno, para registrar cómo han progresado durante el año.

También podemos realizar exámenes de cada unidad para observar cómo progresan de una unidad a la siguiente y también para evaluar su actitud hacia la lengua. Siempre se debe decir cuánto y de qué manera va a contar en sus notas cada criterio de evaluación.

La autoevaluación es un buen modo de que el alumno/a sea consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje. También es aconsejable que se autoevalúen en otros aspectos importantes de su aprendizaje como las actividades de comprensión oral, su grado de cumplimiento de las normas y cualquier otro aspecto que se considere importante.

Hoy en día se tiende cada vez más a animar a los alumnos/as a preparar un portfolio de su trabajo, un documento en el que se recogen su estilo de aprendizaje, sus objetivos para mejorar, las pruebas de sus progresos y un registro de sus contactos con hablantes nativos o sus intercambios culturales. Con este fin, nuestro proyecto ha tomado como referencia un documento promovido por el Consejo de Europa llamado Portfolio Europeo de las Lenguas, en el que los alumnos/as pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de la lengua y cultura inglesa y reflexionar sobre ellas. El marco de referencia europeo proporciona una base común para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas en toda Europa y, sobre todo, mejorará la capacidad de autoevaluación del alumnado.

Su interés por la autoevaluación decaerá si no ven su utilidad. Es necesario que aprendan a reflexionar y saquen conclusiones de su propia valoración, pero no la realizarán seriamente si el profesor/a no la toma en cuenta. Es éste quien tiene la última palabra sobre la nota, pero puede pactar con ellos una forma de incluir su propia valoración en la evaluación global. Si conseguimos que se la tomen en serio, la autoevaluación puede ser un elemento muy motivador.

Dentro de los instrumentos que se van a utilizar para evaluar a los alumnos, se pueden destacar los siguientes:

- La observación diaria del trabajo en casa y en clase, el esfuerzo, progreso, interés y actitud hacia la asignatura; el comportamiento, las participaciones en clase, el trabajo individual y en grupo.
- La realización de deberes y la puntualidad en el plazo de entrega de los mismos y la realización de trabajos voluntarios y obligatorios.
- La realización de pruebas objetivas escritas (examen de diagnóstico o inicial, examen final y exámenes de unidades) que versan sobre los criterios de evaluación generales y específicos de cada unidad didáctica.

Además, se tendrá en cuenta:

- Si trabajan y cooperan en equipo.

- Si realizan errores, pero intentan corregirlos.
- Si el alumno muestra empatía, respeto espíritu crítico y sentido ético.

Igualmente, se utilizará el cuaderno del profesor para ir anotando todos los acontecimientos que día a día han ido ocurriendo en el aula y toda la información pertinente (calificaciones en exámenes, deberes, ...) para realizar con éxito la evaluación educativa.

Con dichos instrumentos de evaluación cada profesor/a valorará el conocimiento y rendimiento de los alumnos/as a medida que el curso avanza. Puesto que entendemos que el conocimiento de los idiomas es acumulativo, el Sistema de Evaluación Continua se pone en práctica.

Instrumentos para evaluar: Muy conseguido significa: 9 - 10
 Conseguido significa: 6 – 7 – 8.
 Parcialmente conseguido significa: 5.
 En proceso significa: 1 – 2 - 3 - 4.

Competencia específica 1: Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

	Muy conseguido	Conseguido	Parcialmente conseguido	En proceso
1.1. 1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de				

cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.				
1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.				
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados				

en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.				
--	--	--	--	--

Competencia específica 2: Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

	Muy conseguido	Conseguido	Parcialmente conseguido	En proceso
2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados,				

bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.				
2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos				

por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.				
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.				

Competencia específica 3: Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1., CC3.

	Muy conseguido	Conseguido	Parcialmente conseguido	En proceso
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.				
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder				

la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.				
--	--	--	--	--

Competencia específica 4: Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

	Muy conseguido	Conseguido	Parcialmente conseguido	En proceso
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las				

lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.				
4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores.				

Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

	Muy conseguido	Conseguido	Parcialmente conseguido	En proceso
5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.				
5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.				
5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio				

aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.				
--	--	--	--	--

Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores. CCL5, CP3, CPSAA3.1., CC3, CCEC1.

	Muy conseguido	Conseguido	Parcialmente conseguido	En proceso
6.1. Actuar de forma adecuada y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando				

aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.				
6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida.				
6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.				

9. Criterios de calificación y para la atribución de la mención honorífica

El departamento/profesor valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado. Para ello, el departamento/profesor tendrá en cuenta y calificará los siguientes aspectos del siguiente modo:

Procedimientos	Instrumentos	CE	CRIT	total
Pruebas escritas Libros adaptados al nivel académico. Cuestionarios cortos.	Pruebas escritas y orales (contenidos) Pruebas y/o proyectos sobre el contenido de los libros. Quizzes Actividades de resumen o esquemas	CE1	1.1 1.2	25
Pruebas escritas Pruebas orales Proyectos individuales Proyectos grupales	Producción escrita: redacciones, emails, descripciones, narraciones, etc. Producción oral: exposiciones, diálogos, role plays, etc.	CE2	2.1 2.2 2.3	25
Pruebas escritas de diversa tipología Mock exams EVAU	Pruebas escritas y orales (contenidos)	CE5	5.1 5.2 5.3	40

Pruebas orales y escritas	Asistente lingüístico	CE3+ CE4 + CE6	3.1	10
			3.2	
Proyectos y/o presentaciones individuales o grupales	Observación en clase		4.1	
			4.2	
Pruebas y/o tareas de cultura	Explicaciones entre compañeros		6.1	
			6.2	
			6.3	

El peso de cada trimestre en porcentajes se repartirá de la siguiente manera:

- 1er trimestre: 20%
- 2º trimestre: 30%
- 3er trimestre: 50%

Independientemente de la aplicación de los porcentajes por trimestre indicados, si el alumno aprueba la 3ª evaluación le supondrá aprobar la totalidad del curso. En el caso de suspender la 3ª evaluación, si la media de las tres evaluaciones está aprobada, los alumnos aprobarán el curso.

De acuerdo con la normativa en vigor, los/as alumnos/as que obtengan la calificación de diez como resultado del cálculo de la nota final, podrán optar a tener una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. No obstante, tal y como establece la normativa, el número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar el 10 por 100 del total de número de alumnos matriculados en la materia de Inglés en el curso. Es por esto que el Departamento de Inglés y, en concreto, los profesores que impartan clase en el mismo nivel educativo, valorarán y decidirán de forma consensuada, la concesión de las menciones honoríficas al final de curso; teniendo en cuenta lo indicado anteriormente: el aprovechamiento académico así como el esfuerzo e interés por la materia

10. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes y pérdida de la evaluación continua.

A lo largo del curso se va a realizar una evaluación continua. Por tanto, las evaluaciones suspendidas se podrán recuperar aprobando las evaluaciones posteriores. Aprobar la 3ª evaluación significa aprobar inmediatamente las posibles evaluaciones anteriores suspendidas.

Si el alumno falta a las clases sin causa justificada y de manera continuada no podrá atenerse al derecho de evaluación continua. Sin embargo, será evaluado con los mismos instrumentos de calificación que el resto de sus compañeros y el profesor correspondiente se encargará de decidir las pruebas y actividades que dicho alumno deberá realizar para superar la materia.

11. Sistema de recuperación de la materia pendiente

El sistema de recuperación de pendientes del Departamento es el siguiente:

- Los alumnos en esta situación recibirán el correspondiente apoyo y orientación durante el transcurso del curso actual en sus aulas gracias al sistema de evaluación continua de la materia de inglés. Para ello, los alumnos tendrán que realizar una serie de fichas para el refuerzo de estos conocimientos previos, que les ayudará a superar la asignatura.
- Los alumnos con la materia de Inglés pendiente podrán aprobar dicha materia pendiente al aprobar la 2ª evaluación del presente curso.
- Los alumnos que, con la materia de Inglés pendiente, no aprueben la 2ª evaluación del presente curso, tienen una segunda oportunidad realizando un examen que tendrá lugar entre abril y mayo. Este examen abarcará todos los contenidos de la asignatura de Inglés pendiente del curso correspondiente. Se evaluarán la comprensión y producción de textos y el uso de la lengua. Además, estos alumnos deberán realizar una serie de fichas de refuerzo y apoyo que les será útiles para la preparación del examen. Las fichas se entregarán al profesor en dos bloques en fechas distintas. Los alumnos podrán sumar hasta un punto en total con las dos entregas, es decir: 0,5 en la primera y 0,5 en la segunda, que se tendrá en cuenta para el examen final.
- Los alumnos que hayan agotado las dos primeras oportunidades; es decir que no han aprobado ni la segunda evaluación del presente curso ni el examen de la materia pendiente que tendrá lugar entre abril y mayo, tendrán una tercera oportunidad para recuperar la materia pendiente que es aprobando la tercera evaluación del presente curso. Por tanto, si aprobaran la tercera evaluación del presente curso superarían la materia de inglés del curso anterior.
- Aquellos alumnos con más de un curso pendiente, en la convocatoria de examen podrán realizar un único examen en vez de un examen por cada curso. En ese examen único, se indicarán aquellos ejercicios que supongan la consecución de los objetivos y contenidos mínimos correspondientes a cada curso cuya materia tengan suspensa. De esta forma, si esos ejercicios tienen el mínimo correcto, el curso pendiente puede ser recuperado independientemente de que el resto de ejercicios correspondientes a objetivos y contenidos de los demás cursos pendientes no estén bien.

12. Prueba extraordinaria de junio

En caso de no recuperación a lo largo del curso, los alumnos podrán realizar la prueba extraordinaria de junio que será similar a los tests

realizados durante el curso. De esta forma, los criterios de calificación que se tendrán en cuenta para evaluar a los alumnos de 2º de Bachillerato en la prueba extraordinaria de junio serán los siguientes:

40 %	Comprensión lectora
30 %	Expresión escrita
20 %	Gramática
10 %	Vocabulario

13. Plan de atención a los alumnos entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria

Los alumnos que hayan suspendido la asignatura en la evaluación ordinaria harán actividades de refuerzo y repaso relacionadas con los contenidos estudiados a lo largo del curso. Esto les ayudará a preparar el examen de la evaluación extraordinaria. Se trabajarán todas las destrezas.

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria harán distintas actividades como, por ejemplo:

- “Reading corner”: los alumnos leerán historias cortas con las que después podrán hacer un “role play”. Con los alumnos que tengan un nivel más alto se puede hacer lectura de textos más complejos y al finalizar se puede abrir un debate sobre los mismos.
- “Culture”: los alumnos pueden ampliar sus conocimientos sobre aspectos socioculturales de países de habla inglesa a través de vídeos o lecturas.

14. Garantías para una evaluación objetiva. Procedimiento para informar a las familias

Padres y alumnos tienen el derecho a tener acceso a la información relevante sobre los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, así como sobre los procedimientos de evaluación de aprendizaje y calificación.

Los alumnos serán informados por sus profesores de inglés en sus aulas de toda esta información, haciendo hincapié en: los mínimos exigibles, la evaluación continua, el sistema de recuperación de evaluaciones suspendidas, el sistema de recuperación de la materia pendiente y en los criterios de calificación que se aplicarán tanto a lo largo del curso como en la convocatoria extraordinaria. Estando todo esto indicado fundamentalmente en los puntos 8, 9, 10 y 11 de este documento.

Los padres serán informados en las preceptivas reuniones con los tutores al principio de curso.

15. Planes de refuerzo educativo

Siguiendo las instrucciones específicas para la elaboración de las programaciones para el presente curso, en este apartado se indican las medidas y planes de actuación de refuerzo educativo que se van a llevar a cabo tanto en el inicio de curso como durante el mismo.

15.1. Medidas adoptadas en el inicio de curso

- Tener en cuenta la información recogida en la memoria del curso anterior: En dicho documento se incluyó un apartado del plan específico personalizado realizado durante ese curso, así como un plan a tener en cuenta para el presente curso. Por tanto, la información recogida en este documento sirve de punto de partida a tener en cuenta en este presente curso.
- Identificación del alumnado que repite, con la materia pendiente, nuevas incorporaciones y/ o que agota repetición para conocer mejor sus posibles dificultades y una vez que se sepan poder hacer un plan específico personalizado desde el inicio del curso.
- Observación en las primeras semanas del curso.
- Evaluación inicial: Permitirá determinar el nivel académico, así como el ritmo de aprendizaje de los alumnos con el fin de adaptar y/o modificar la programación.
- Grupos de nivel: Este curso, para la agrupación de los alumnos, se han tenido en cuenta los resultados y observaciones de los profesores del curso anterior. Esto ha permitido agruparles por niveles (Diversificación, estándar, intermedio y avanzado en la ESO y un grupo de alumnos de nivel avanzado en 1º Bachillerato) atendiendo a sus características, posibles dificultades que pudieron tener el curso pasado y su procedencia de grupos bilingües. No obstante, cabe destacar que esta agrupación es flexible y se tendrá también en cuenta la evaluación inicial ante posibles dificultades no detectadas en el curso anterior.
- Informes iniciales del Departamento de Orientación: El Departamento de Orientación elabora unos informes de aquellos alumnos que tienen necesidades específicas de apoyo educativo. Dichos informes se tendrán en cuenta para las posibles adaptaciones curriculares y planes específicos individualizados que se harán al inicio y durante el curso.
- Repaso de contenidos mínimos del curso anterior: En la materia de inglés, se inicia con una unidad de repaso que suele ser la llamada “Getting started” o “Welcome” entre otros, que permite repasar los contenidos del curso anterior para reforzarlos y consolidarlos de cara a los nuevos contenidos del curso.

15.2. Medidas adoptadas durante el curso

- Según las características individuales del alumnado y dependiendo, además de si repiten, agotan repetición, son de nueva incorporación o de necesidades específicas de apoyo educativo, las medidas a adoptar serán diferentes. Éstas pueden ser, entre otras:

- Realizar un seguimiento más exhaustivo del trabajo diario haciendo hincapié en la importancia de trabajar diariamente la materia para reforzar y consolidar las posibles dificultades del alumno.
- Colocación en clase: siempre que sea posible, en primera fila.
- Refuerzo de las destrezas en las que presenta mayores dificultades.
- Realización de una adaptación metodológica (tipología de letra, más tiempo en los exámenes, entrega de trabajos, redacciones más cortas, etc.) o una adaptación curricular significativa si fuese necesario.
- Realización de actividades de repaso tras cada unidad, examen, controles, etc.

- Uso de recursos extras que ayudarán a reforzar lo trabajado a lo largo del curso. Entre estos recursos extras, caben destacar:

- Vídeos comunicativos e informativos y amplios recursos que sirven como apoyo al profesor con actividades prácticas de gramática y vocabulario, así como también herramientas interactivas para practicar actividades adicionales de expresión oral. Además, el análisis de textos y las recomendaciones para hacer los exámenes ayudan a los profesores a preparar a los alumnos para los diferentes tipos de ejercicios que puedan encontrarse al hacer la prueba de acceso a la universidad.
- Diferentes herramientas digitales para ayudar a los alumnos/as con su aprendizaje. Además, la metodología *Flipped Classroom* ofrece la posibilidad de preparar de manera anticipada las lecciones de vocabulario y gramática.
- Listas de palabras o *Wordlist* que incluyen listas de vocabulario activo con traducciones y actividades para practicar la ortografía y el vocabulario y juegos.

15.3. Evaluación del plan

Todas estas medidas, se harán de forma individualizada atendiendo a las características del alumno. Dicho plan de refuerzo individualizado quedará recogido en la documentación del Departamento. Además, se cumplimentará un documento de evaluación del mismo al término de cada trimestre para determinar si las medidas adoptadas han sido adecuadas o deben adoptarse otras.

16. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Teniendo en cuenta la diversidad existente en las aulas en cuanto al nivel de conocimientos y el grado de facilidad para el aprendizaje que tienen los alumnos, el profesor les proporciona abundante ayuda a través de las actividades de su libro y el material extra fotocopiable.

Cada alumno/a tiene su propio ritmo de aprendizaje por lo que se les ofrecen tareas con diferentes niveles de dificultad para poder integrar a los distintos tipos de alumnos. También en el material del profesor se incluye tareas de refuerzo para los alumnos con capacidades menos desarrolladas y, a la vez, materia de ampliación para los de nivel más avanzado. También se puede realizar un sistema de evaluación con tiempos y pruebas según las necesidades de cada alumno, entre otras medidas.

17. Actividades complementarias y extraescolares

Se propone la realización de las siguientes actividades:

- Celebración de festividades de países de habla inglesa: Posibilidad de realizar distintos tipos de actividades para conocer el origen, la historia y las costumbres de las distintas festividades en los países de habla inglesa, como *Halloween*, Acción de Gracias, la navidad, los Carnavales, etc.
- Cine en versión original: Posibilidad de llevar a los alumnos a la proyección de una película en versión original y se podrán hacer distintas actividades antes y después de la misma. De no ser posible, se verá en la clase.
- Teatro: Posibilidad de asistir a una representación teatral en el propio centro o, bien, fuera del mismo.
- Celebración del día de la mujer, día contra la violencia de género, día contra la transfobia, etc. haciendo especial hincapié en la necesidad de erradicar la violencia de género y hacia otros colectivos, promover la igualdad entre hombres y mujeres y evitar la discriminación.
- Posibilidad de realizar concursos, exposiciones de alumnos, etc.
- Escape Rooms en los que los alumnos se enfrentarán a distintos retos que pondrán a prueba su intelecto.

18. Tratamiento de elementos transversales

Dentro de las posibilidades que la enseñanza de una lengua extranjera la metodología de este curso ofrece, a través de su contenido, la selección de temas, textos y situaciones de interacción entre alumnos, oportunidades para introducir aspectos de los elementos transversales a lo largo del proyecto. Los elementos transversales que se mencionan a continuación se aprecian de forma integrada en los textos, ilustraciones y actividades del libro de texto utilizado y de cualquier material adicional que complemente a éste.

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.

A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

19. Plan para el fomento a la lectura y de las destrezas orales y escritas

En nuestra metodología, la animación a la lectura cobra una especial relevancia, no sólo porque consideramos necesario despertar en el alumnado el gusto por la lectura sino también porque desarrolla una destreza básica, ayuda a adquirir el léxico y las estructuras de una lengua extranjera e incrementa su conocimiento cultural. Y, por ello, los componentes de este departamento, consideramos fundamental el desarrollo de métodos para mejorar la lectura en el área de lenguas extranjeras.

Lo primero que se debe considerar es que la lectura es un proceso de interacción entre el lector y el texto: en una lengua extranjera el lector, haciendo uso de sus conocimientos previos y de las claves lingüísticas del texto, reconstruye el significado del mismo, haciendo hipótesis de sentido, llegando así a la comprensión del texto.

Una situación de lectura se produce con un objetivo: qué leer, para qué leer y cómo leer. Estos objetivos permitirán delimitar, en primer lugar, la elección de determinados textos qué leer y, en segundo lugar, las estrategias de lectura cómo leer; el último objetivo, aunque no por ello menos importante es para qué leer, aquello que queremos conseguir a través de las páginas del libro: conseguir aprender más vocabulario y estructuras gramaticales, o simplemente el placer que nos da leer una historia bonita.

Es conveniente que los alumnos lean distintos tipos de textos adaptados a su edad. Los textos empleados pueden ser auténticos o didácticos y en consonancia con el nivel del alumnado. Estas lecturas graduadas son muy beneficiosas para el alumno ya que su léxico se verá incrementado, asimilará ciertas estructuras gramaticales, etc. Además, durante el curso se realizarán actividades que se puedan desarrollar en el centro como la lectura de varios libros adaptados a su nivel.

De igual modo, teniendo en cuenta este plan de lectura, se potencia y trabaja a la vez, no sólo la destreza escrita (a través de ejercicios diversos de comprensión lectora, expresión escrita con la realización de resúmenes, críticas/opiniones literarias, respuesta a preguntas, etc.), si no también la destreza oral (mediante la lectura en voz alta, *listenings*, completar la información que falta según el fragmento que se ha escuchado, etc.).

20. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la calidad de la educación ha aumentado su presencia en los últimos años de manera muy notable. Han proliferado diversos sistemas de calidad, así como las pruebas externas de rendimiento del alumnado. Siguen siendo, sin embargo, poco frecuentes las experiencias de evaluación de la práctica docente, lo que no deja de sorprender ya que constituyen la pieza esencial del proceso. Los factores de calidad del centro -liderazgo, participación, comunicación, planificación de los proyectos pedagógicos- son fundamentales en la medida en que favorecen las condiciones necesarias para que los procesos de aula se desarrollen de la mejor forma posible. Pero la influencia directa sobre los alumnos y alumnas se produce en la interacción que tiene lugar durante las actividades de enseñanza y aprendizaje. Si no llegamos a desentrañar la actividad diaria de la clase, difícilmente podremos entender las causas de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Es fácil, no obstante, comprender por qué se produce esta contradicción. El aula se vive, al menos en nuestro sistema educativo, como un espacio privado. Los docentes no estamos acostumbrados a que otras personas estén presentes en nuestras clases. Por otra parte, nos cuesta entender que la evaluación de la práctica que realizamos no es un cuestionamiento de nuestro trabajo sino una herramienta para su mejora. La falta de cultura de este tipo de evaluación lleva a vivirla como una amenaza personal. Hay que tener en cuenta, por último, que valorar la actividad docente es más difícil que evaluar otros procesos. No es de extrañar, por tanto, que sea una práctica poco frecuente, que, sin embargo, cuando se lleva a cabo resulta de gran valor.

Poner en marcha un proceso de este tipo implica ante todo aclarar cuál es su función: decir para qué queremos evaluar la actividad docente y qué se va a hacer con la información obtenida. El uso fundamental es, sin duda, la mejora de esta práctica. No se trataría por tanto de una vía para extraer consecuencias laborales de la evaluación. Ese uso, si bien es por supuesto legítimo, no tiene sin embargo por qué mezclarse con la función formativa. Los docentes que se implican en un proceso de esta naturaleza deben tener claro que no tendrá repercusiones laborales si queremos que confíen y colaboren en su desarrollo.

Esta confianza implica asimismo utilizar un procedimiento que garantice que la información recogida permite valorar la complejidad de la actividad que realizan los docentes. Ello supone partir de un modelo explícito de buena práctica y hacer converger distintas fuentes de información y técnicas de evaluación tanto cuantitativas como cualitativas. Al definir las dimensiones que van a ser objeto de análisis, se dibuja un modelo de buena práctica docente que los profesores tienen que compartir como una meta deseable, independientemente de que su tarea diaria se corresponda en mayor o menor medida con él. Las prioridades que se establecen en el conjunto de las dimensiones guiarán después el plan de mejora.

La evaluación debe recoger la perspectiva del conjunto de los colectivos implicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje: alumnado, familias, responsables académicos y el propio docente. Por supuesto, no todos ellos pueden valorar las mismas dimensiones, pero cada uno aporta una visión específica y complementaria que contribuye a enriquecer la comprensión de la práctica analizada.

La valoración de familias y estudiantes suele hacerse a través de cuestionarios, pero resulta muy valioso completarla, si es posible, con algún grupo de discusión. El auto-informe que realiza el docente cuya actividad se evalúa le ayuda a tomar conciencia y a sistematizar su propia visión, que puede luego contrastarse con la que ofrecen el resto de los instrumentos. La observación del trabajo en el aula, realizada por expertos externos al centro o por otros compañeros cuando la cultura de la evaluación se ha asentado en la institución- es una pieza esencial del proceso de evaluación. La observación requiere de una guía elaborada a partir de las dimensiones del modelo de buena práctica y resulta mucho más útil cuando se completa con el análisis de los materiales y pruebas de evaluación que utiliza el docente. Asimismo, es necesario recoger el punto de vista de las figuras que coordinan los equipos de los que forma parte el profesor o profesora cuya práctica se está valorando: director y/o jefe de estudios, coordinador de ciclo o director de departamento didáctico. En este caso, la técnica más adecuada sería la entrevista individual o colectiva.

Se trata, sin duda, de un enorme esfuerzo que sólo tiene sentido si la información que se obtiene de esta multiplicidad de procedimientos se pone al servicio de la elaboración de un Plan de Mejora. El apoyo a esta fase de planificación es tan importante como el de la recogida de datos. Es ingenuo pensar que un centro que no tiene tradición evaluativa y que está sometido a la presión de falta de tiempo que caracteriza a

todos los colegios e institutos vaya a poder llevar a adelante la elaboración de un Plan de Mejora que aproveche al máximo la evaluación sin un protocolo claro de actuación. Junto con un cronograma realista, la clave está en combinar la reflexión individual con la colectiva. Cada docente debe analizar sus resultados a la luz del conjunto de los de su ciclo, etapa y/o departamento. Los datos personales bastan con que sean conocidos por el propio docente y la dirección del centro. El resto puede presentarse en un informe con resultados globales. Todo docente - tras su autoevaluación- debería identificar dos o tres mejoras en su práctica y estas han de analizarse con los compañeros de curso o etapa, configurando así un Plan de Mejora conjunto.

Para la evaluación de práctica docente se utilizará la siguiente rúbrica al finalizar cada trimestre:

INDICADORES PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN (1 a 5)	REFLEXIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación Didáctica del Departamento, realizada conforme al Decreto 65/2022 , de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y, en su caso, conforme al Decreto 64/2022 , de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.		
2	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a		

	las características de cada grupo y de acuerdo con lo establecido en la PGA.		
4	Adopto estrategias y programa actividades en función de los distintos tipos de saberes básicos y en función de las características del alumnado.		
5	Planifico las clases de modo flexible , preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la concreción curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.		
6	Establezco, de modo explícito, los criterios , procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten establecer el seguimiento del proceso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamento, equipos docentes y profesorado de apoyo).		
8	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un		

	lenguaje claro y adaptado al nivel en el que imparto clase.		
9	Proporciono información de los progresos conseguidos , así como de las dificultades encontradas.		
10	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, guiones de trabajo...).		
11	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando...		
12	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo .		
13	Distribuyo el tiempo adecuadamente a lo largo de la sesión de clase.		
14	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, la tarea a realizar, los recursos disponibles, etc. procurando mantener en todo momento un adecuado clima de trabajo .		
15	Utilizo instrumentos de evaluación variados.		

16	Controlo y registro de forma periódica las tareas de los alumnos.		
17	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas , fluidas y no discriminatorias.		
18	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones.		
19	Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje y las dificultades del alumnado.		
20	Reviso a lo largo del trimestre las adaptaciones curriculares significativas y metodológicas para comprobar su eficacia.		
21	Utilizo diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, reuniones con el equipo docente, entrevistas individuales con las familias y alumnos, asambleas de clase...)		

21. Valoración de los resultados de las pruebas de EVAU

Este año los resultados en la convocatoria ordinaria de la PAU han sido buenos, habiendo aprobado 53 de los 60 que se han presentado. El número de aprobados es similar al del curso anterior, que fue muy bueno, y muy por encima de los resultados obtenidos en el curso 2022-2023.

Como propuestas de mejora de cara a próximos cursos, consideramos que hay que intentar en la medida de lo posible trabajar todos los contenidos y competencias, pero a su vez teniendo claro lo que los alumnos encontrarán en su examen de EVAU. Las competencias específicas que trabajamos (mediación, cultura), el listening y el speaking no se tienen en cuenta para la EVAU. Sin embargo, forman parte del currículo de 2º Bachillerato y deben darse. Además, solo hay tres clases por semana, por lo que se reduce el tiempo para desarrollar los contenidos. Es conveniente pensar en estrategias para poder trabajarlo, pero sin dejar de poner en foco en lo más importante, los contenidos del examen de la EVAU.

22. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

A lo largo del curso, y sobre todo al término de cada trimestre/evaluación, se hace una valoración del progreso de los alumnos, los resultados obtenidos, el grado de adquisición de las competencias, así como la consecución de objetivos y temporalización de los contenidos. Se hace, por tanto, una reflexión sobre los mismos y se proponen y establecen posibles mejoras, si fuera necesario. Asimismo, en las distintas reuniones de departamento, según el orden del día, se evalúan también el seguimiento y aplicación de la programación, la eficacia y adecuación de las herramientas metodológicas e instrumentos de evaluación, entre otros. De igual modo, se analizan las posibles dificultades que se están teniendo, atendiendo a las necesidades específicas de cada grupo/alumno y la posibilidad de realizar y/o ajustar/actualizar adaptaciones metodológicas o significativas. De esta forma, si fuera necesario, se pueden realizar ajustes de la programación didáctica, recogiendo, dichos ajustes con su justificación en acta de departamento. Finalmente, al final de curso, se hace una memoria, en la que se recogen, entre otros, propuestas de mejora.

23. Plan específico personalizado

Para aquellos alumnos que no han promocionado de curso habiendo suspendido entre otras la materia de inglés se llevará a cabo el siguiente plan:

Supervisión del trabajo diario, incidiendo en aquellas áreas que el curso pasado prestando más atención en los elementos que presentan más dificultades. Realización de actividades de reading, listening, speaking, writing, así como gramática y vocabulario, para reforzar todos los contenidos.

24. Plan de refuerzo (anexo)



ANEXO II.b

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	INGLÉS		
Materia	INGLÉS	Curso	1ºBACH
Nº de alumnos con la materia pendiente:	1		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	Cristina Ortega Cervera		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Expresión escrita y oral (exposiciones orales y escritas), comprensión oral y escrita (textos). Ejercicios variados de las distintas destrezas	Actividades y tareas de trabajo cotidiano en el aula de su curso actual, con seguimiento de los contenidos del curso de la materia pendiente	Inicio de curso	Superación de la 2ª evaluación del curso
Fichas de repaso o cuadernillos	Contenidos de gramática y vocabulario del año correspondiente.	Marzo 2026	Primera entrega: 7 al 10 de abril. Última entrega: día del examen de pendientes.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
Observación y trabajo diario de clase. El profesor evaluará con los criterios del curso actual. En el caso de no superar la materia según se establece, el alumno/a realizará una prueba objetiva de examen de pendientes, en fecha señalada por Jefatura de Estudios (en mayo) y además entregará unas fichas de repaso/cuadernillos en las fechas establecidas. Superación de la tercera evaluación del curso actual en última instancia.	. A lo largo del curso

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
- Se indicará, por medio de un documento con la colaboración de la jefatura de estudios y del departamento didáctico, la forma en la que se informará de las actividades al alumnado y a sus padres o tutores legales, así como a los tutores de los grupos en los que haya matriculados alumnos con la materia pendiente. - En caso de que no exista asignado un período lectivo semanal para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores. La información a los alumnos de grupos en los que no se imparta la materia será responsabilidad del departamento didáctico, para ello deberán concretar, en colaboración con la jefatura de estudios, los canales de información más adecuados. - Se establecerá el calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo.

En Móstoles, a 1 de octubre de 2025

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

X

Patricia Burgos

Fdo.:

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA

25. Rúbricas

SPEAKING EVALUATION				
ORAL PRESENTATION RUBRIC				
Student Name:				
CATEGORY	2 - EXCELLENT	1.5 - GOOD	1 - FAIR	0.5 - 0 NEEDS IMPROVEMENT
Preparedness NOTES PRESENTATION				
Content QUALITY QUESTIONS				
Time-Limit TIME				
Speaks Clearly PRONUNCIATION ATTITUDE				
Grammar and Vocabulary MISTAKES NEW WORDS PRESENT SIMPLE/ ADVERBS OF FREQUENCY LIKES & DISLIKES				
TOTAL: /10				
COMMENTS notes				

WRITING EVALUATION				
WRITTEN PRESENTATION RUBRIC				
Student Name:				
CATEGORY	2 - EXCELLENT	1.5 - GOOD	1 - FAIR	0.5 - 0 NEEDS IMPROVEMENT
Organization and punctuation				
Ideas and content				
Grammar and spelling				
Connectors and sentence structure				
Word choice and vocabulary				
TOTAL: /10				
COMMENTS notes				

MEDIATION EVALUATION				
MEDIATION RUBRIC				
Student Name:				
CATEGORY	2 - EXCELLENT	1.5 - GOOD	1 - FAIR	0.5 - 0 NEEDS IMPROVEMENT
Clarity				
Relevancy and processing				
Flow				
Vocabulary and grammar				
Pronunciation and intonation				
TOTAL: /10				
COMMENTS notes				